

ILMO/A. SR/A.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, ha designado a D. José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, como miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 2020 EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE